

Procedimiento de matriculación curso 2026/2027

Grado en Ingeniería Informática/Doble Grado en Ing. Informática y ADE

La Dirección de la Escuela Superior de Informática va a implantar a partir del próximo curso académico 2026/27 un nuevo procedimiento de matriculación para los estudiantes del Grado en Ingeniería Informática y Doble Grado en Ing. Informática y ADE. El nuevo procedimiento de matriculación se ha diseñado con el objetivo de reducir el solapamiento de horarios de las asignaturas de los estudiantes, facilitar la asistencia a clase y equilibrar el número de estudiantes entre los distintos grupos correspondientes a un mismo curso. Para ello, adicionalmente al procedimiento de matriculación, en el próximo curso 2026/27 la docencia de Grado/Doble Grado se impartirá siguiendo el modelo de turnos tradicional rotatorio, en el que el próximo curso académico 3º curso se imparte en horario de tarde mientras que el resto de cursos se impartirán en horario de mañana. Adicionalmente, uno de los grupos en cada curso se impartirá en el turno opuesto al del curso en general. La propuesta de turnos es la siguiente:

Tabla 1: Distribución de cursos en turnos. S5: Semestre 5; S6: Semestre 6; S7: Semestre 7. CO: Computación; IC: Ingeniería de Computadores; IS: Ingeniería del Software; TI: Tecnologías de la Información; OPT: Optativas

Mañana	Tarde
1ºA, 1ºB, 1ºC	1ºD
2ºA, 2ºB, 2ºD ¹	2ºC
3ºC-S5	3ºA-S5, 3ºB-S5, 3ºIC-S6, 3ºIS -S6, 3º TI -S6, 3º CO -S6
4ºIC-S7, 4ºIS -S7, 4º TI -S7, 4º CO -S7	4ºOPT-S7

El procedimiento de matriculación se realizará de forma ordenada descendientemente por nota media del expediente académico del estudiante, en sustitución del procedimiento antiguo basado en la inicial del primer apellido del estudiante. El procedimiento se articula como sigue:

1. La Unidad de Gestión Académica (UGAC) enviará una *cita de automatrícula* al estudiante siguiendo el citado orden, es decir, primero se llamará a los estudiantes con notas más altas
2. La fecha para realizar la automatrícula corresponde a la fecha inicial a partir de la cual el estudiante podrá formalizar su matrícula, y se extiende hasta el final del período de matriculación (15 de septiembre).
3. El estudiante podrá matricularse de cualquier grupo de su curso (ver Tabla I), siempre y cuando existan plazas disponibles en ese grupo. Los grupos que se van completando dejan de ofertarse y no se muestran en la aplicación de automatrícula.

¹ 2ºD tiene un 4º grupo de 3 asignaturas: Organización de Computadores, Sistemas Operativos y Bases de Datos

Por las implicaciones del nuevo sistema se sugiere a los estudiantes que sigan las siguientes recomendaciones a la hora de formalizar su matrícula:

1. **Con carácter general, todas las asignaturas de un mismo curso deberían estar matriculadas en el mismo grupo.**
2. **Los estudiantes con asignaturas pendientes de cursos anteriores deben matricular esas asignaturas en el turno opuesto al del turno seleccionado para el curso principal.** Esta organización facilitará al estudiante el seguimiento de las asignaturas y la asistencia a todas las clases y a las pruebas de evaluación. Por ejemplo, si eres estudiante de 2º curso con alguna asignatura de 1º, puedes matricarte en 2ºB (mañana) y 1ºD (tarde).
3. **Los estudiantes deberían formalizar la matrícula inmediatamente después de recibir la cita de automatrícula,** para no perder la oportunidad de matricularse en ese momento, ya que de lo contrario podrían perder su turno de matrícula, cediendo a otros estudiantes con notas inferiores la posibilidad de matricularse antes y, como consecuencia de ello, estar obligados a matricularse en algún grupo con plazas disponible que no era el deseado.